

COMPATIBILIDADES DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE AUTOFORMACIÓN Y PROGRAMAS

Coordinación:

- Sólo se pueden coordinar dos actividades:
 - 1 de autoformación (GT y/o FC).
 - 1 Programa cualquiera (P1, P2, P3). Se puede coordinar la FEC de un P1 por formar éste parte de él.

Participación:

- Se puede participar en dos autoformaciones: FC+FC / GT+GT / FC+GT
- Y además en cualquier PE sin límite: P1, P2 y P3.

Nota: Como la certificación de las FEC forman parte de los P1, el coordinador velará por que todos los participantes realicen dicha FEC con el fin de evitar agravios comparativos.